

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

Modificación al Plan Anual Operativo y al Presupuesto 4-2023

Área de Desarrollo Institucional

Junio, 2023



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

MODIFICACION AL PLAN ANUAL OPERATIVO Y AL PRESUPUESTO 4-2023

(en colones)

Este documento presenta la cuarta modificación al Plan Anual Operativo y Presupuesto del CONARE 2023, solicitada por los programas Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), el Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT) y el Estado de la Nación (PEN), así como la justificación de los cambios.

En el programa OPES se presenta ajustes al Plan Anual Operativo, por lo que este documento incluye la matriz respectiva. Además, se detallan las matrices de vinculación del plan con el presupuesto por programa, donde se muestran las reasignaciones entre las metas y semestres, producto de esta modificación.

Cabe indicar que las solicitudes y documentos de respaldo de este documento se resguardan en el expediente respectivo.

A continuación, se presenta el detalle de los movimientos realizados.

Modificación Presupuestaria

El siguiente cuadro muestra las sumas netas a modificar por partida y por programa luego de integrar las diferentes solicitudes:

DISMINUIR RECURSOS:

CODIGO			PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
			TOTAL GENERAL	31 206 719,00	20 720 000,00	0,00	10 486 719,00
1			SERVICIOS	28 986 719,00	18 500 000,00	0,00	10 486 719,00
1	01		ALQUILERES	10 000 000,00	10 000 000,00	0,00	0,00
1	01	01	Alquiler de edificios locales y terrenos	7 700 000,00	7 700 000,00	0,00	0,00
1	01	99	Otros alquileres	2 300 000,00	2 300 000,00	0,00	0,00
1	02		SERVICIOS BÁSICOS	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
1	02	02	Servicio de energía eléctrica	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00
1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00
1	04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9 286 719,00	0,00	0,00	9 286 719,00
1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5 681 756,00	0,00	0,00	5 681 756,00
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	3 604 963,00	0,00	0,00	3 604 963,00
1	05		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 200 000,00	0,00	0,00	1 200 000,00
1	05	02	Viáticos dentro del país	1 200 000,00	0,00	0,00	1 200 000,00
1	08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4 500 000,00	4 500 000,00	0,00	0,00
1	08	01	Mantenimiento de edificios y locales	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
1	08	07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 220 000,00	2 220 000,00	0,00	0,00
6	03			PRESTACIONES	2 220 000,00	2 220 000,00	0,00	0,00
6	03	01		Prestaciones legales	2 220 000,00	2 220 000,00	0,00	0,00

AUMENTAR RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	31 206 719,00	20 720 000,00	0,00	10 486 719,00
				REMUNERACIONES	5 286 719,00	0,00	0,00	5 286 719,00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	3 773 349,00	0,00	0,00	3 773 349,00
0	01	03		Servicios especiales	3 773 349,00	0,00	0,00	3 773 349,00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	654 959,00	0,00	0,00	654 959,00
0	03	03		Decimotercer mes	340 639,00	0,00	0,00	340 639,00
0	03	04		Salario escolar	314 320,00	0,00	0,00	314 320,00
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	398 548,00	0,00	0,00	398 548,00
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	378 109,00	0,00	0,00	378 109,00
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	20 439,00	0,00	0,00	20 439,00
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	459 863,00	0,00	0,00	459 863,00
0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	122 630,00	0,00	0,00	122 630,00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	61 315,00	0,00	0,00	61 315,00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	275 918,00	0,00	0,00	275 918,00
1				SERVICIOS	4 920 000,00	3 720 000,00	0,00	1 200 000,00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3 720 000,00	3 720 000,00	0,00	0,00
1	03	02		Publicidad y propaganda	2 220 000,00	2 220 000,00	0,00	0,00
1	03	04		Transporte de bienes	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 200 000,00	0,00	0,00	1 200 000,00
1	05	04		Viáticos en el exterior	1 200 000,00	0,00	0,00	1 200 000,00
5				BIENES DURADEROS	21 000 000,00	17 000 000,00	0,00	4 000 000,00
5	01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	17 000 000,00	17 000 000,00	0,00	0,00
5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00
5	01	05		Equipo de cómputo	15 000 000,00	15 000 000,00	0,00	0,00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	4 000 000,00	0,00	0,00	4 000 000,00
5	99	03		Bienes Intangibles	4 000 000,00	0,00	0,00	4 000 000,00

Justificaciones de los movimientos presupuestarios

Esta modificación considera a los programas:

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES):

Disminuir

1. Servicios	-18 500 000,00
1.01 Alquileres	-10 000 000,00
1.01.01 Alquiler de edificios locales y terrenos	-7 700 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): según la información brindada mediante el sistema wizdom, se dispone de este monto por el ahorro que se generó durante los meses de abril y mayo del presente año, debido a la disminución en el tipo de cambio y a que la contratación del alquiler del centro comercial Plaza del Este se realizó con una estimación mayor, por tanto estos recursos se utilizarán para la compra de equipo de cómputo, con el fin de satisfacer las necesidades relacionadas con los servidores de la Unidad de Gestión Tecnológica, así como para complementar la compra de computadoras portátiles para los laboratorios de Informática, Física y Química de la Sede.	
1.01.99 Otros alquileres	-2 300 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): tomando como base lo expuesto en el sistema wizdom y considerando que se realizó un proceso de contratación adjudicado mediante una orden de compra que satisface las necesidades del presente año con respecto al servicio del alquiler de sistema aromatizador y desodorizador de servicios sanitarios y mingitorios de las instalaciones de la Sede Interuniversitaria de la Alajuela, se logra reasignar los recursos para complementar la compra de computadoras portátiles para los laboratorios de Informática, Física y Química.	
1.02 Servicios básicos	-4 000 000,00
1.02.02 Servicios de energía eléctrica	-2 000 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas para concluir el	

gasto de este servicio en el presente año, se logra determinar el reorientar el disponible para satisfacer las necesidades relacionadas con los switches para los servidores de la Unidad de Gestión Tecnológica, así como para complementar la compra de computadoras portátiles para los laboratorios de Informática, Física y Química.

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones -2 000 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas para concluir el gasto de este servicio en el presente año, se logra determinar el reorientar el disponible para satisfacer las necesidades relacionadas con los switches para los servidores de la Unidad de Gestión Tecnológica, así como para completar la compra de computadoras portátiles para los laboratorios de Informática, Física y Química.

1.08 Mantenimiento y reparación -4 500 000,00

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales -1 500 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reasignar el monto, ya que los recursos se presupuestaron en esta subpartida, siendo la correcta la 1.03.04 “Transporte de bienes”, lo anterior con el fin de realizar la contratación para el traslado de materiales de construcción.

1 08 07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina

-3 000 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): tomando como base lo expuesto en el sistema wizdom y considerando que se realizó un proceso de contratación adjudicado mediante una orden de compra que satisface las necesidades del presente año para el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados, el remanente se utilizará para atender las necesidades relacionadas con los switches para los servidores de la Unidad de Gestión Tecnológica, así como para complementar la compra de computadoras portátiles para los laboratorios de Informática, Física y Química.

6. Transferencias corrientes	-2 220 000,00
6.03 Prestaciones	-2 220 000,00
6.03.01 Prestaciones legales	-2 220 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: considerando la cantidad de casos que se han presentado en el presente año y a la ejecución actual en esta partida, se dispone de este monto para apoyar con el patrocinio de la realización del I Congreso Espacial Centroamericano que se está organizando en Costa Rica, según la solicitud remitida por el Mag. Armando Rojas Esquivel, Jefe de la División de Coordinación, remitido el 1 de junio del año en curso.

Aumentar

1. Servicios	3 720 000,00
1.03 Servicios comerciales y financieros	3 720 000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	2 220 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: se aumenta este monto para apoyar la realización del I Congreso Espacial Centroamericano que se está organizando en Costa Rica, según el correo electrónico remitida por, Jefe de la División de Coordinación, remitido el 1 de junio del año en curso, en el que se indica que a solicitud de la Dirección de OPES se realicen las gestiones respectivas para atender dicha actividad por parte de CONARE.

1.03.04 Transporte de bienes	1 500 000,00
-------------------------------------	---------------------

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere reasignar este monto a esta subpartida ya que los recursos estaban presupuestados en la 1.08.01 “Mantenimiento de edificios y locales”, por tanto, se trasladan con el fin de realizar la contratación para el traslado de materiales de construcción.

5. Bienes duraderos	17 000 000,00
5.01 Maquinaria equipo y mobiliario	17 000 000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	2 000 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza esta subpartida para sustituir el aire acondicionado del aula B-13, ya que, según el reporte de la empresa encargada del

mantenimiento, este se encuentra en mal estado y no puede ser reparado. Adicionalmente, se requiere la compra de un archivero horizontal de 4 gavetas para la Unidad de Vida Estudiantil.

5.01.05 Equipo de cómputo 15 000 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza esta subpartida para complementar la compra de las 40 computadoras portátiles y el carrito almacenador, con el fin de atender las necesidades de equipo para uso de la población estudiantil en los laboratorios de Informática, Química General y Física que se imparten en la SIUA. Además, es necesario adquirir varios switches de al menos 10 puertos de 10 Gbps, debido a que los equipos existentes se tienen en calidad de préstamo por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

ESTADO DE LA NACIÓN:

1. Servicios -10 486 719,00

1.04 Servicios de gestión y apoyo -9 286 719,00

1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales -5 681 756,00

- ✓ Estado de la Nación: considerando el esquema de la investigación sobre el tema fiscal, se analizó que lo más recomendable por la dinámica de coordinación y de la obtención de resultados, es que se contrate a un profesional licenciado por servicios especiales, según oficio OF-DGTH-173-2023, para desarrollar en el presente año los insumos correspondientes, debido a lo anterior se requiere reforzar en $\text{¢}5\,286\,719$ a la partida de “Remuneraciones”, para continuar con la estrategia del Informe del Estado de la Nación, y los productos que se esperan obtener, así como seguimiento que se debe efectuar sobre esta investigación. Además, se reasignan $\text{¢}395\,037$ a la subpartida “Bienes intangibles”, para complementar los recursos necesarios para la actualización de la plataforma “DCifra”.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo -3 604 963,00

- ✓ Estado de la Nación: se requiere reasignar el presupuesto a la subpartida de “Bienes intangibles” con el fin de complementar los recursos necesarios para la actualización de la plataforma “DCifra” que se publicará este año y que es parte de los productos de investigación de 2023.

1.05 Gastos de viaje y de transporte -1 200 000,00

1.05.02 Viáticos dentro del país -1 200 000,00

- ✓ Estado de la Región: se requiere reasignar este monto, ya que los recursos se presupuestaron en esta subpartida, siendo la correcta la 1.05.04 “Viáticos al exterior”, con el fin de costear el hospedaje y alimentación de los funcionarios que viajarán para atender las reuniones que solicitan centros académicos, por medio de las cuales se establecen contactos y alianzas estratégicas en el exterior.

Aumentar

0. Remuneraciones 5 286 719,00

0.01 Remuneraciones básicas 3 773 349,00

0.01.03 Servicios especiales 3 773 349,00

- ✓ Estado de la Nación: se requiere trasladar los recursos para la contratación de una plaza de profesional licenciado por servicios especiales, según oficio OF-DGTH-173-2023, para atender una investigación sobre el tema fiscal, para el Informe Estado de la Nación en el presente año.

0.03 Incentivos salariales 654 959,00

0.03.03 Decimotercer mes 340 639,00

- ✓ Estado de la Nación: corresponde al monto de carga social destinado por ley sobre el aumento de la partida de servicios especiales para la contratación de una plaza de profesional licenciado por servicios especiales, según oficio OF-DGTH-173-2023, para atender la investigación sobre el tema fiscal, para el Informe Estado de la Nación.

0.03.04 Salario escolar 314 320,00

- ✓ Estado de la Nación: corresponde al monto de carga social destinado por ley sobre el aumento de la partida de servicios especiales para la contratación de una plaza de profesional licenciado por servicios especiales, según oficio OF-DGTH-173-2023, para atender la investigación sobre el tema fiscal, para el Informe Estado de la Nación.

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

398 548,00

0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 378 109,00

- ✓ Estado de la Nación: corresponde al monto de carga social destinado por ley sobre el aumento de la partida de servicios especiales para la contratación de una plaza de profesional licenciado por servicios especiales, según oficio OF-DGTH-173-2023, para atender la investigación sobre el tema fiscal, para el Informe Estado de la Nación.

0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 20 439,00

- ✓ Estado de la Nación: corresponde al monto de carga social destinado por ley sobre el aumento de la partida de servicios especiales para la contratación de una plaza de profesional licenciado por servicios especiales, según oficio OF-DGTH-173-2023, para atender la investigación sobre el tema fiscal, para el Informe Estado de la Nación.

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización 459 863,00

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 122 630,00

- ✓ Estado de la Nación: corresponde al monto de carga social destinado por ley sobre el aumento de la partida de servicios especiales para la contratación de una plaza de profesional licenciado por servicios especiales, según oficio OF-DGTH-173-2023, para atender la investigación sobre el tema fiscal, para el Informe Estado de la Nación.

0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral

61 315,00

- ✓ Estado de la Nación: corresponde al monto de carga social destinado por ley sobre el aumento de la partida de servicios especiales para la contratación de una plaza de profesional licenciado por servicios especiales, según oficio OF-DGTH-173-2023, para atender la investigación sobre el tema fiscal, para el Informe Estado de la Nación.

0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos

275 918,00

- ✓ Estado de la Nación: corresponde al monto de carga social destinado por ley sobre el aumento de la partida de servicios especiales para la contratación de una plaza de profesional licenciado por servicios especiales, según oficio OF-DGTH-173-2023, para atender la investigación sobre el tema fiscal, para el Informe Estado de la Nación.

1. Servicios **1 200 000,00**

1.05 Gastos de viaje y de transporte **1 200 000,00**

1.05.04 Viáticos en exterior **1 200 000,00**

- ✓ Estado de la Región: se requiere reasignar este monto, ya que los recursos se presupuestaron en 1.05.02 Viáticos dentro del país, siendo la correcta esta subpartida, con el fin con el fin de costear el hospedaje y alimentación de los funcionarios que viajarán para atender las reuniones que solicitan centros académicos, por medio de las cuales se establecen contactos y alianzas estratégicas en el exterior.

5. Bienes duraderos **4 000 000,00**

5.99 Bienes duraderos diversos **4 000 000,00**

5.99.03 Bienes intangibles **4 000 000,00**

- ✓ Estado de la Nación: se requiere reforzar esta subpartida para atender la actualización de la plataforma “DCifra” que se publicará este año, y que se incluye dentro de los productos de investigación 2023 del programa.

MATRICES DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO

A continuación, se detallan los ajustes productos de la modificación en la vinculación de cada uno de los programas:

Programa: 01-01 OPES

META	I Semestre E Modificación 4-2023	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 4-2023	Total Presupuesto II Semestre	TOTAL PRESUPUESTO
1.1.1	0.00	20 242 868.00	0.00	37 833 750.00	58 076 618.00
1.2.1	0.00	188 648 971.00	0.00	192 969 126.00	381 618 097.00
1.3.1	0.00	30 766 624.00	0.00	38 228 343.00	68 994 967.00
1.4.1	0.00	27 709 011.00	0.00	27 410 906.00	55 119 917.00
1.5.1	0.00	89 372 832.00	0.00	113 317 833.00	202 690 665.00
1.6.1	0.00	22 737 785.00	0.00	22 835 125.00	45 572 910.00
1.7.1	0.00	21 296 373.00	0.00	17 380 784.00	38 677 157.00
1.8.1	0.00	178 482 804.00	0.00	181 881 731.00	360 364 535.00
1.9.1	0.00	157 304 850.00	0.00	196 664 218.00	353 969 068.00
1.10.1	0.00	72 320 270.00	0.00	72 894 467.00	145 214 737.00
1.11.1	0.00	21 061 824.00	0.00	23 236 106.00	44 297 930.00
1.12.1	0.00	14 518 934.00	0.00	14 595 697.00	29 114 631.00
1.13.1	-19 220 000.00	2 185 329 910.00	19 220 000.00	2 495 954 335.00	4 681 284 245.00
1.14.1	0.00	266 175 483.00	0.00	266 753 490.00	532 928 973.00
1.15.1	0.00	6 573 017.00	0.00	6 617 972.00	13 190 989.00
1.16.1	-1 000 000.00	330 111 307.00	-7 997 450.00	343 754 022.00	673 865 329.00
1.17.1	0.00	11 276 549.00	0.00	10 923 685.00	22 200 234.00
1.18.1	0.00	3 635 556.00	0.00	3 600 943.00	7 236 499.00
1.19.1	0.00	9 627 662.00	0.00	10 182 026.00	19 809 688.00
1.20.1	0.00	3 944 774.00	0.00	3 971 270.00	7 916 044.00
1.21.1	0.00	5 585 453.00	0.00	5 635 700.00	11 221 153.00
1.22.1	0.00	5 196 896.00	0.00	5 325 751.00	10 522 647.00
1.23.1	0.00	0.00	0.00	3 500 000.00	3 500 000.00
1.24.1	0.00	0.00	8 997 450.00	88 997 450.00	88 997 450.00
TOTAL	-20 220 000.00	3 675 061 149.00	20 220 000.00	4 190 320 784.00	7 856 384 483.00

Programa: 01-03 CENAT

META	I Semestre Modificación 4-2023	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 4-2023	Total Presupuesto II Semestre	TOTAL PRESUPUESTO
2.1.1	-1 138 678.00	135 995 223.00	0.00	123 368 692.00	259 363 915.00
2.2.1	-614 146.00	54 653 918.00	0.00	51 726 056.00	106 379 974.00
2.3.1	2 277 906.00	249 728 495.00	0.00	217 766 859.00	467 495 354.00
2.4.1	-41 600.00	36 542 168.00	0.00	34 169 147.00	70 711 315.00
2.5.1	0.00	59 299 903.00	0.00	11 085 019.00	70 384 922.00
2.6.1	-746 043.00	90 522 385.00	0.00	79 950 177.00	170 472 562.00
2.7.1	262 561.00	209 522 753.50	0.00	184 016 246.50	393 539 000.00
TOTAL	0.00	836 264 845.50	0.00	702 082 196.50	1 538 347 042.00

Programa: 01-04 ESTADO DE LA NACION

META	I Semestre E Modificación 4-2023	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 4-2023	Total Presupuesto II Semestre	TOTAL PRESUPUESTO
3.1.1	-1 200 000.00	324 881 909.00	4 804 963.00	415 614 780.00	740 496 689.00
3.2.1	0.00	96 477 110.00	0.00	89 708 747.00	186 185 857.00
3.3.1	0.00	137 230 788.00	-3 604 963.00	141 823 527.00	279 054 315.00
3.4.1	0.00	70 518 537.00	0.00	84 178 144.00	154 696 681.00
TOTAL	-1 200 000.00	629 108 344.00	1 200 000.00	731 325 198.00	1 360 433 542.00

Las matrices de vinculación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto solamente muestran los movimientos netos por grandes partidas, semestres y metas, por tanto, si en esta modificación se efectuaron movimientos entre las subpartidas, pero no así entre las metas o los semestres, los movimientos no se visualizan en estas matrices por el efecto neto que se produce en cada partida.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
MODIFICACIÓN 4-2023
COLONES

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO
1 GASTOS CORRIENTES	-21 000 000.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	-18 780 000.00
1.1.1 REMUNERACIONES	5 286 719.00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	4 428 308.00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	858 411.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-24 066 719.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-2 220 000.00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	-2 220 000.00
2 GASTOS DE CAPITAL	21 000 000.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	21 000 000.00
2.2.1 Maquinaria y equipo	17 000 000.00
2.2.4 Intangibles	4 000 000.00

MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO

PROGRAMA 1: Oficina de Planificación de la Educación Superior

A continuación, se muestran los cambios en este programa:

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMA -CIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
1	2.1	1.3 Generar información relevante para la toma de decisiones sobre las diferentes poblaciones universitarias	Cantidad de productos generados	Cantidad	1.3.1	2	Informe resumen Caracterización de la población estudiantil estatal matriculada en el I periodo lectivo del 2022	CONARE y sus programas, unidades académicas de las universidades, colegios profesionales, población estudiantil, personal investigador y académico, sector empleador, Conesup, MEP	Final		-4	Se ajusta el nombre del documento debido a que se realizará un solo informe resumen porque el informe general aborda los resultados desagregados por universidad, por ende, no se requiere realizar un informe por cada una El nombre anterior era: Informe resumen por universidad de la Caracterización de la población estudiantil estatal matriculada en el I periodo lectivo del 2022	División de Planificación Interuniversitaria Olman Madrigal Solórzano
							Índice de la condición socioeconómica de la población universitaria estatal 2022	CONARE y sus programas, unidades académicas de las universidades, colegios profesionales, población estudiantil, personal investigador y académico, sector empleador, Conesup, MEP	Final		-1	Se requiere eliminar este producto, debido a un replanteamiento del documento general el cual incluirá el índice como un capítulo.	



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

UCR

TEC

UNA

UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional